



C/ Alfonso XII nº 34- 1º
21003 Huelva
Tlfno – Fax 959 28 58 47
Apdo. de correos 268
www.badmintonandalucia.es

REUNIÓN 28-06-2020

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba sin ningún voto en contra.

2.-INFORME FAB

- Convocatoria de elecciones.
- Relaciones institucionales.
- Relaciones con FESBA.
- Seleccionadores nacionales andaluces.
- Responsables andaluces. Centros de tecnificación (CTD), Programa Se Busca Campeón (SBC), Director del CNAB.
- Mundial Absoluto 2021. Constitución del Comité Ejecutivo.
- Evolución del nº de trabajadores de la Federación.
- Evolución de los clubes.
- Evolución de las licencias.
- ERTE.
- Calificación por la Junta de Andalucía de Centro Andaluz Especializado en Tecnificación Deportiva (CAETD).
- Protocolo COVID para el entrenamiento del CAETD.
- Curso de entrenador de Nivel I.
- Informe cursos de monitor 2019-2020.
- Competiciones gestionadas por FAB con Juez Árbitro (JA) y Árbitro de pista (AP) 25 eventos y 152 actuaciones.
- Árbitros Internacionales.
LM (Árbitro certificado BEC) próxima acreditación BWF
AC (Árbitro Acreditado BEC) Próxima certificación BE
- Informe de competiciones temporadas 2016-2017 - 2017-2018 - 2018-2019 - 2019-2020 – 2020 – Inicio temporada 2021.

3.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BALANCE ECONÓMICO DE 2019

El balance económico de 2019 se aprueba por unanimidad con un patrimonio neto activo y pasivo de 166.270,57 euros y unas pérdidas por importe de 26.940,52 euros y un presupuesto de 2019 ejecutado en un 57% por encima del presentado.

4.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE 2020.

Se aprueba por unanimidad un presupuesto de gastos e ingresos de 244.854,09 euros, con unos gastos generales de 41.600,00 euros, un programa de tecnificación de 132.478.64 euros, un programa de excelencia de 22.084,00 euros y un programa de gestión y funcionamiento de 25.097,45 euros.

5.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE LA TEMPORADA 2020

Se aprueba por unanimidad.

6.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS REGLAMENTO DE 2020

Se aprueban por unanimidad.

7.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA NORMATIVA DE 2020

La Normativa de 2020 se aprueba por unanimidad.

8.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEPORTIVA DE 2019

Se aprueba por unanimidad.

9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

SM pide hacer una gestión en la Junta de Andalucía para que la Junta de Andalucía autorice a utilizar los colegios a partir de las 20:00 horas.



Hipólita Esteban Gómez
Secretaria General